

**ACTA N.º 3. REUNIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 6 y 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.
APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: “COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN
JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN “ (SUBSANACIÓN)**

NÚM. EXPEDIENTE: CONTR-2023/492596

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE CÁDIZ”.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ART. 159.6 DE LA LCSP, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 32.009,71 €.

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a las 11:00 horas del 6 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de 22 de septiembre de 2023 y ampliada por resolución de 11 de octubre de 2023 de la Delegada Territorial de Fomento, Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz, para el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada en trámite de subsanación, por Talleres Pamosauto, S.L, como adjudicataria propuesta para el LOTE 1 del citado expediente de contratación.

Presidencia

Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Secretaría

Suplente: Cristina Litrán Ramos, Sección de Presupuestos y Gestión Económica.

Vocales

María Ángeles Ramírez Ríos, Jefa del Servicio de Personal y Administración de la citada Delegación Territorial.

Octavio Mesa Ramírez, representante del Servicio Jurídico Provincial.

Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, representante de la Intervención Provincial.



Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		11/11/2023	PÁGINA 1/3
	CRISTINA LITRAN RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm3S75SAQFRV28QUXMWA6DJX7R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

Constituida la Mesa de Contratación con la presencia de Octavio Mesa Ramírez y Manuel Alejandro Martínez Rodríguez a través de medios telemáticos, y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación, por la Presidenta se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de 26 de octubre de 2023.
2. Examen de la documentación justificativa requerida en trámite de subsanación, mediante escrito de fecha 30 de octubre de 2023 para LOTE 1.
3. Propuesta de adjudicación LOTE 1, en su caso.

Desarrollo

Comprobada la existencia de quórum de asistencia, la Presidenta de la Mesa de Contratación da inicio de sesión.

Se procede a la lectura del Acta n.º 2 de la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de documentación previa en trámite de subsanación fue el día 2 de noviembre de 2023, a las 14:00 según consta en requerimiento remitido a través de SIREC con fecha 30/10/2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, se constata que la documentación ha sido presentada por la persona licitadora, pero por problemas de índole técnico en SiREC-Portal de Licitación Electrónica, no puede realizarse la descarga y visualización de los documentos. Se acuerda posponer el examen de la documentación prevista para esta sesión, quedando suspendida a la espera de que el sistema lo permita.

La descarga de esta documentación, la cual queda incorporada al expediente, y su puesta a disposición a los miembros de la Mesa de Contratación por medios electrónicos, pudo realizarse el 8 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la Mesa de Contratación se comprueba dicha documentación presentada en trámite de subsanación. En concreto:

- 1.- Documentación completa acreditativa de la personalidad y capacidad del licitador.
- 2.- Poder de representación, bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.



Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		11/11/2023	PÁGINA 2/3
	CRISTINA LITRAN RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm3S75SAQFRV28QUXMWA6DJJX7R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

3.- IAE: Certificado situación censal actualizado donde figura la actividad de reparación con exención concedida.

4.- Anexo XII cumplimentado con indicación de que tiene menos de 50 trabajadores, por lo que no tiene porqué contar un 2% de trabajadores de discapacidad.

Vista la documentación, la Mesa acuerda requerir a la licitadora aclaración sobre la documentación presentada en atención a uno de los puntos del escrito de requerimiento de subsanación, En concreto, se solicita aclaración a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, sobre:

- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.

En lo relativo a las obligaciones tributarias (hacienda estatal y autonómica), así como a las obligaciones con la Seguridad Social, y una vez consultada la información de conformidad con *Anexo XI para la autorización de cesión de información relativa a las obligaciones tributarias (hacienda estatal y autonómica), así como a las obligaciones con la Seguridad Social*, se constata por la Mesa de Contratación que queda certificado respecto a la licitadora, que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con Hacienda estatal y autonómica, así como de las obligaciones con la Seguridad Social.

Quedan incorporados al expediente los certificados acreditativos generados tras la consulta de esta información.

Se acuerda proponer nueva convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación para el examen de la nueva documentación a presentar por la empresa, para el próximo 10 de noviembre de 2023.

Sin más asuntos que tratar, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que se firma, en Cádiz a la fecha de la firma digital.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria suplente de la Mesa

Encarnación Velázquez Ojeda

Cristina Litrán Ramos



Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		11/11/2023	PÁGINA 3/3
	CRISTINA LITRAN RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm3S75SAQFRV28QUXMWA6DJJX7R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		